

Expediente: 186/23  
Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:40  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO  
20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A  
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO  
90000000000 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO  
90000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 186/23



H3020171068

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°186/23.-

Monteros, 26 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 25/03/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Agréguese y ténganse presentes pagos judiciales a través del portal SAE, cuyos comprobantes contienen los siguientes datos: -Fecha: 25/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 290033799 -Monto: 1380-Fecha: 25/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 290032946 -Monto: 1380;-Fecha: 25/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 290033799 -Monto: 1380;-Fecha: 25/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 290033098 -Monto: 1392, en consecuencia: Líbrese cédula conforme esta ordenado en el punto VIII del proveído de fecha 28/02/2023 .-JJW.- FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-

**Actuación firmada en fecha 26/03/2024**

Certificado digital:  
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.